

## FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 8 de Mayo de 2020  
 2.- ALCALDE, JOSE MANUEL PENALVA CASANOVA, a 8 de Mayo de 2020



## AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

**D. MANUEL RODES RIVES, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT (ALICANTE).**

**CERTIFICO:** Que la **Corporación Municipal en Pleno** de este Ayuntamiento, en la sesión **extraordinaria** celebrada el **7 de mayo de 2020**, adoptó, entre otros, el acuerdo que seguidamente se transcribe:

**5.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MP-11, TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO MISMA ÁREA DE GASTO.**

Se da cuenta de la siguiente propuesta de acuerdo:

Visto el expediente MP11-TC tramitado para modificar créditos por transferencias de crédito de la misma área de gasto, por importe de 20.000,00 € dentro del vigente presupuesto de esta Corporación de 2020.

Considerando lo dispuesto en los artículos 179 y 180 del RD legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TRLRHL, en los artículos 43 a 45 del RD 500/1990, en la Base 14 de Ejecución del Presupuesto, y en el informe de la Sra. Interventora.

Considerando que las transferencias de crédito que se proponen, afectando a aplicaciones del Presupuesto de Gastos de la misma área de gasto, tienen incidencia sobre las Bases de Ejecución del Presupuesto, cuya modificación es competencia del Pleno de la Corporación.

Vista la conformidad de la Intervención Municipal.

Por todo lo que antecede, previo dictamen de la Comisión Informativa de Buen Gobierno y Hacienda, y tras las intervenciones pertinentes, que de manera extractada constan en el acta, el Ayuntamiento-Pleno, por UNANIMIDAD, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente MP11-TC de modificación de créditos por Transferencias de Crédito.

**PARTIDAS DE GASTO CON BAJAS DE CRÉDITO**

Partida	Denominación	Crédito Inicial	Importe de la disminución
8-3360-22605	Gastos Excavaciones arqueológicas	40.000,00	10.000,00
8-3200-22610	Actividades Educativas	10.000,00	3.000,00
8-3200-22710	Contrataciones Educativas	15.000,00	7.000,00
TOTAL			20.000,00

**PARTIDAS DE GASTO CON AUMENTOS DE CRÉDITO**

Partida	Denominación	Crédito Inicial	Importe del aumento
8-3260-48001	Subvención becas Infantil-Mat.escolar libros	0	20.000,00
TOTAL			20.000,00

**SEGUNDO.-** Modificar la Base 39 de Ejecución del Presupuesto 2020 Subvenciones Nominativas" incluyendo los importes de las aplicaciones a que hace referencia esta modificación presupuestaria.

Concuerda la letra con el acta original a que me remito y para que así conste y surta los efectos pertinentes en el expediente de su razón, libro la presente, a reserva de lo dispuesto en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, que visa con su sello y firma, en Crevillent, en la fecha arriba indicada.

Vº. Bº.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: José Manuel Penalva Casanova.

EL SECRETARIO

Fdo.: Manuel Rodés Rives.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN**

